

## DECRETO

**Expediente nº:** 1369/2025

**Resolución con número y fecha establecidos al margen**

**Procedimiento:** Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos

Dña. María Jesús Sariñena Anchelergues, Alcaldesa del Ayuntamiento de Utebo,

### HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

D<sup>a</sup> Carmen Rodrigo Vinué, Vicesecretaria y Coordinadora de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Utebo, informa en relación a la aprobación de la lista de espera de la categoría de INGENIERO DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS.

**PRIMERO.-** Visto que por la Junta de Gobierno Local por delegación efectuada por la Alcaldía en fecha 22 de junio de 2023, se acordó en sesión de fecha 6 de mayo de 2025, lo siguiente:

*"PRIMERO.- Proceder a la convocatoria de un proceso selectivo para la creación de una lista ordenada de personas que, tras la acreditación de hallarse en posesión del mérito y capacidad requeridos, podrán ser nombrados funcionarios interinos cuando concurren cualesquiera circunstancias previstas de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10 de TREBEP, como INGENIERO DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS, y a su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza.*

*SEGUNDO.- Aprobar las Bases que han de regir la Convocatoria (C.S.V.: 9PLPRC7NNFKN92G7EWM37E696 ) y proceder a su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza, en el Tablón de Anuncios de la Casa Consistorial, la página Web municipal y en la Sede Electrónica."*

**SEGUNDO.-** De conformidad con la Base NOVENA de las que rigen dicha convocatoria (Relación de aprobados) se establece: *"Concluido el proceso selectivo, El Tribunal calificador procederá a confeccionar la lista de espera para el llamamiento y posterior nombramiento de funcionarios interinos al objeto de cubrir las necesidades temporales que puedan producirse de conformidad con la legislación vigente en los puestos perteneciente a la misma escala, subescala y nivel de titulación exigido, que es objeto de la presente convocatoria.*

*Dicha lista de espera será aprobada por Decreto de la Alcaldía y se publicará en el Tablón de Anuncios de la Casa consistorial y página Web municipal".*

**TERCERO.-** Vista el acta de fecha 23 de julio de 2025 en la que el Tribunal establece el orden de los candidatos que conformarán la bolsa de interinos para la plaza de referencia, en el siguiente sentido:



| <b>APELLIDOS Y NOMBRE</b> | <b>FASE DE OPOSICIÓN</b> | <b>FASE DE CONCURSO</b> | <b>TOTAL</b> |
|---------------------------|--------------------------|-------------------------|--------------|
| Tortajada Sánchez, Javier | 6,50                     | 2,800                   | <b>9,300</b> |

**CUARTO.-** Visto que el órgano competente para el conocimiento de este asunto, es la Sra. Alcaldesa.

Vista la propuesta de resolución PR/2025/2281 de 20 de agosto de 2025.

## **RESOLUCIÓN**

**PRIMERO.-** Aprobar la lista de espera derivada del proceso selectivo seguido para la creación de una lista de espera ordenada de personas que, tras la acreditación de hallarse en posesión del mérito y capacidad requeridos, podrán ser nombrados funcionarios interinos cuando concurren cualesquiera circunstancias previstas en la legislación vigente, como **Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos**, perteneciente a la Escala de la Administración Especial, Subescala Técnica, Técnico Superior, Subgrupo A1, en la Plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento, conforme al siguiente detalle:

| <b>ORDEN</b> | <b>NOMBRE</b>                       |
|--------------|-------------------------------------|
| <b>1</b>     | <b>D . JAVIER TORTAJADA SÁNCHEZ</b> |

**SEGUNDO.-** Publicar dicha lista de espera en el Tablón de Anuncios de la Casa Consistorial y en la página Web municipal.

En Utebo, a fecha de la firma.

## **DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

